



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

Exp.: S-46
Ref.: CP/mjv

ASUNTO: RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA “OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA PLAZA DEL PUERTO DE ALICANTE DESTINADA A INSTALACIÓN DE MERCADILLO DE SEMANA SANTA 2018”.

Tras la apertura de las ofertas presentadas y admitidas al concurso de referencia, y conforme a la Base 8ª del Pliego de Bases que rige el mismo, la Comisión Técnica designada al efecto, procedió al estudio de las ofertas admitidas. Estas ofertas, presentadas por Espectáculos AMB Producciones, S.L. (AMB), Gesfer Eventos, S.L. (GESFER) y Abia & Allepuz Comunicación, S.L. (A&A), han obtenido 66,8 puntos, 89,5 y 90,3, respectivamente, sobre los 100 posibles, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Criterio	Puntuación máxima	AMB	GESFER	A&A
Proyecto básico. Instalaciones, superficie bruta y neta, distribución, aseos, fechas y plazo de montaje/desmontaje, etc.	12	9,0	8,8	8,4
Tipo de caseta, diseño y estética de las instalaciones efímeras propuestas.	15	8,0	15,0	14,0
Plan de explotación: servicios propuestos, horarios, recursos humanos, servicio de vigilancia, limpieza, etc.	15	11,5	13,1	12,9
Actividades complementarias ofertadas, sin fines lucrativos, que sean de interés educativo, social, cultural o deportivo.	10	10,0	5,0	8,0
Memoria económico-financiera de la actividad a desarrollar que garantice la viabilidad del proyecto.	10	8,0	10,0	9,0
Propuesta de tasa de actividad: porcentaje y volumen de facturación que se estime obtener en los periodos autorizados.	33	15,3	32,6	33,0



ALICANTE PORT


Autoridad Portuaria de Alicante

Solvencia económica y financiera del proponente.	5	5,0	5,0	5,0
TOTAL	100	66,8	89,5	90,3

La Comisión Técnica, visto lo anterior, formula Informe-propuesta de fecha 28 de febrero de 2018 a la Mesa de Contratación, que lo hace suyo y lo eleva al Presidente proponiendo la adjudicación del concurso a Abia & Allepuz Comunicación, S.L., cuya oferta se considera más ventajosa en su conjunto para los intereses generales de la Autoridad Portuaria, así como el otorgamiento de la autorización administrativa correspondiente.

Visto lo anterior, esta Presidencia resuelve adjudicar el concurso público convocado a favor de ABIA & ALLEPUZ COMUNICACIÓN, S.L. y proceder al otorgamiento a dicha mercantil de autorización administrativa para la "Ocupación temporal de la Plaza del Puerto destinada a la instalación del Mercadillo de Semana Santa 2018", por un plazo máximo de once (11 días), del 25 de marzo al 4 de abril de 2018.

Alicante, 6 de marzo de 2018
EL PRESIDENTE,


ALICANTE PORT
Juan Antonio Gisbert García
Autoridad Portuaria de Alicante